ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISION

11 SET. 2013

DIVISION DE ADQUISICIONES
Departamento de Compras
Av. España 1268 - Tel.: 211001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205790
WEB: http://www.ande.gov.py

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 55986

3

SERVICIOS ALLTEL DE ALBERTO LESME LEON
2060228-6
SAGRADO CORAZON DE JESUS E/ NICO GILL , -
ASUNCION
21 645310

NOTA: Esta Orden de Compra es válida por
A la mercadería deberá acompañar una Nota de Remisión en triplicado.
La Factura deberá presentarse en triplicado, acompañada de la presente ORDEN DE COMPRA, ÚNICAMENTE en MESA DE ENTRADAS de la ANDE.

Lugar de entrega de la mercadería: AV. ESPAÑA Nº 1268 Y PADRE CARDOZO , -

PLAZO DE ENTREGA

Estimaremos se sirva(n) proveer las mercaderías y/o servicios abajo descriptos:

CODIGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE	IMPUTAC. PRESUPUEST.	AÑO	REFERENCIA PRESUP.	PCM	PED. COTIZ	O.C. CONSIST.	U.MO.
1043	Dpto. de Ingresos	41201 243	2013	14668	I.11/2013 002711	PCD 5823/2013 000035	002424	GS

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
0001	60000035	1	UN	REPARACION Y/O MANT. CONTADOR DE BILLETES IVA INC. En un todo de acuerdo a la CD Nº 5823/2013, el Pliego Estándar, Especificaciones Técnicas, Anexo Nº 1 y demás documentos partes del Concurso. Se establece que la modalidad adoptada para la Contratación Directa Nº 5823/2013 es la de Contrato Abierto, y de conformidad al formulario de Lista de Precios y a los siguientes montos: MONTO MINIMO: GS. 1.200.000.- MONTO MAXIMO: GS. 2.400.000.- El Monto Máximo es estimativo, al solo efecto comparativo en la Etapa de evaluación de las ofertas y no genera compromiso para la ANDE, de Contratar por la totalidad del Servicio. LA ANDE SE RESERVA EL DERECHO DE DETERMINAR EL MONTO MAXIMO DEL SERVICIO A SER PRESTADO POR LA FIRMA ADJUDICATARIA. PLAZO DE EJECUCION: El plazo de Ejecución es a partir de la recepción de la Orden de Compra en Plaza hasta el 31 de diciembre de 2013. VIGENCIA DE LA PRESTACION DEL SERVICIO: La vigencia de la Contratación Directa es a partir de la recepción de la Orden de Compra en Plaza hasta el 31 de diciembre de 2013. LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO: La prestación del Servicio se hará en Coordinación con el Departamento de Ingresos de la Ande Sede Central, sito en Avda. España Nº 1268 y Padre Cardozo. UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: es el Departamento de Ingresos de la Ande Sede Central, sito en Avda. España Nº 1268 y Padre Cardozo.	2.400.000,00	2.400.000,00
					TRANSPORTE:	2.400.000,00

DAD/PL

Econ. ISMAEL MENDOZA Z.
Gerente Financiero

HEDDY CAROLINA ALEGRE A.
Directora de Contrataciones Públicas

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN
11 SET. 2013

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 3

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

HOJA Nº

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
					TRANSPORTE:	2.400.000,00

CONDICIONES DE PAGO: El pago se hará en guaraníes, dentro de los treinta (30) días calendario contados a partir de la aprobación de la Unidad Administradora del Contrato y de la Gerencia, Dirección o Nivel Equivalente del Área respectiva de la(s)Factura(s) legal(es) presentada(s)en ANDE, por el(los) Servicio(s) efectivamente prestado(s) e indicado(s) en la Orden de Compra en Plaza.
NOTA: ANDE retendrá el equivalente al 0.4% (cero punto cuatro por ciento) sobre el importe de cada factura deducidos los impuestos correspondientes, conforme al Art. 41 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: Una vez adjudicado la presente Contratación Directa, se Notificará al Proveedor, quien deberá garantizar el fiel cumplimiento del Contrato por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del monto total de la Orden de Compra en Plaza, de conformidad al Artículo 39° inciso "c" de la Ley N° 2051/2003, a través de una Declaración Jurada que deberá ser presentada con una Nota dirigida al Presidente de ANDE dentro de los diez (10)días calendario siguientes a la recepción de la mencionada Orden de Compra en Plaza.

MULTA POR ATRASOS: Si el Proveedor adjudicado no cumpliere con los plazos establecidos en el servicio y sus eventuales prórrogas autorizadas, se hará pasible de una multa equivalente al uno por ciento (1%) del valor total del servicio en demora, por cada semana o fracción mayor de tres (3) días de atraso, que será aplicada sobre la (s) factura (s) presentada (s) en ANDE, hasta alcanzar el monto de la Garantía de Cumplimiento de Contrato.
En caso de verificarse atrasos en el servicio contratado, el cálculo y la aplicación de la respectiva multa estarán a cargo de la Unidad Administradora del Contrato.
La Multa será aplicada y deducida en forma automática, sin ninguna interpelación judicial o extrajudicial

ALBERTO LESME LEÓN
SERVICIOS ALLTEL
C.I.N°2060228

/gg

DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL GUARANIES---------- Total de Orden : 2.400.000,00

DAD/PL

Econ. ISMAEL MENDOZA Z.
Gerente Financiero

HEDDY CAROLINA ALEGRE A.
Directora de Contrataciones Públicas

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN
01 SET. 2013

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 55986

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

ANEXO Nº 1

Item	Código Catálogo	Descripción	Espécificación Técnica Nº	Cantidad	Presentación	Unidad de Medida	Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)
1	81141804-999	Mto. y/o Reparación de Maquinas Contadoras de Billetes	....	....	....	....	....
1.1	81141804-999	Limpieza (Aspirado - Soplado)	SGF/DIN/11/2013	1	Evento	Unidad	15.000
1.2	81141804-999	Ajuste de Piezas	SGF/DIN/11/2013	1	Evento	Unidad	25.000
1.3	81141804-999	Ajustes Generales de las Máquinas	SGF/DIN/11/2013	1	Evento	Unidad	10.000
1.4	81141804-999	Cambio de Piezas (Si fuere necesario)	SGF/DIN/11/2013	1	Evento	Unidad	18.000
1.5	81141804-999	Repuestos Necesarios	SGF/DIN/11/2013	1	Evento	Unidad	20.000
					PRECIO TOTAL G.:		88.000

Monto Mínimo G.: 1.200.000.

Monto Máximo G.: 2.400.000.

Observaciones:

1- En la casilla de precio Unitario se deberá indicar el Precio Unitario de casa Servicio correspondiente a los sub Items 1.1, 1.2, 1.3, y 1.4. En el sub ítem 1.5 se deberá indicar como precio unitario la sumatoria de todos los Repuestos necesarios para la Reparación de una Máquina Contadora de Billete.

2- Los Oferentes deberán presupuestar en el sub ítem 1.5 todos los repuestos necesarios para la reparación de una Máquina Contadora de Billete.

3- El Monto Máximo estimado es referencial, al solo efecto comparativo en la etapa de evaluación de las ofertas y no genera compromiso para la ANDE de contratar por la totalidad del Servicio a ser prestado. La ANDE se reserva el derecho de determinar el Monto Máximo del Servicio, de conformidad a las necesidades y disponibilidades presupuestarias.

Econ. ISMAEL MENDOZA Z.
Gerente Financiero

HEDDY CAROLINA ALEGRE A
Directora de Contrataciones Pública